

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29331** *TRANSEURO BADAJOZ S.L. Y SERVICIOS EXTREMEÑOS S.L.*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial n.º 147/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Antonio José Santos da Cruz, contra la empresa Transeuro Badajoz, S.L. y Servicios Extremeños, S.L., con CIF B0124879, se ha dictado el día 25 de octubre 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 32.688,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 25 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120074072-1**